

Núm. 134

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 3 de junio de 2009

Sec. III. Pág. 47257

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de 5 de mayo de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad del producto fabricado por Vasalplast, S.L., con contraseña 02-B-803: bidón de plástico con tapa móvil, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Vasalplast, SL, con domicilio social en Travessia Jordi Camp, 17, municipio de Granollers, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Vasalplast, SL, en su instalación industrial ubicada en Granollers: Bidón de plastico con tapa móvil, código 1H2, marca Vasalplast y modelo «CUB 10», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33113289/09, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-B-803 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca: Vasalplast, modelo «CUB 102».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 05/05/2011 (Orden Ministerial de 28/2/89).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 5 de mayo de 2009.—El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.



Núm. 134

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 3 de junio de 2009

Sec. III. Pág. 47258

ANEXO

Fabricante: Vasalplast, SL. Travesía Jordi Camp, 17-19. 08400 Granollers (Barcelona).

Representante legal: No aplica. Nombre EIC y núm. Informe:

Tuv Rheinland Ibérica Inspection Certification & Testing, S.A-VC.BB.33113289/09.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-B-803-11
IMDG/OACI	02-B-803

Características del envase:

Código de envase: 1H2.

Modelo: CUB10.

Volumen en m³: 0,012186. Peso bruto máximo: 10,5 kg.

Dimensiones:

Tensión de vapor a 50° C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: 0,90.

Descripción y características del envase:

Tipo de envase/embalaje: Bidón de plástico tapa móvil.

Código de embalaje: 1H2.

Modelo: CUB10.

Sistema de construcción: Inyección (*). Material del bidón: PP Capilenett-75-AV.

Peso del envase vacío: 371 g + 112 g (tapa) + 16 g (bolsa) = 499 g.

Sección/Diámetro: 235 mm (fondo).

Altura (sin tapa): 252 mm. Altura (con tapa): 254 mm.

Diámetro boca: 257 mm (interior); 266 mm (exterior).

Diámetro cuello: 278 mm.

Capacidad a rebose: 12,186 litros. Capacidad al 95%: 11,576 litros.

Tipo de cierre: Tapa de polipropileno cerrada a presión.

Forma de sujeción: Asa abatible.

Bolsa dimensiones/espesor/galga 513 x 505 mm/50 m/200.

(*) Datos que constan en la memoria técnica aportada por el fabricante.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG.

Pueden ser transportadas las materias enunciadas en la lista inferior, siempre que no se trate de sustancias con condiciones particulares de envase y embalaje, de acuerdo con las instrucciones de embalaje correspondientes:

Clase: 5.1 Materia a envasar: Materias comburentes sólidas. Grupo embalaje: II.

La instrucción de embalaje a la que debe obedecer el embalaje ensayado es la P002.

cve: BOE-A-2009-9241



Núm. 134

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 3 de junio de 2009

Sec. III. Pág. 47259

IATA/OACI.

Clase 5.1 Materias comburentes sólidas, grupo de embalaje II instrucción embalaje 511, aeronaves de carga.

Marcado: UN 1H2/Y10,5/S/*/E/**/***.

- * Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).
- ** Anagrama del fabricante.
- *** Número de contraseña otorgado.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X